

INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTAS OFICIALES DE POSGRADOS DE MASTER DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS

1. Antecedentes

El artículo 2 del Decreto 80/2006 de 13 de junio, por el que se regula el procedimiento para la autorización de la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de posgrado de máster, de la Comunidad Autónoma de Canarias señala que, en aplicación de lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 24.1 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario Canario, la implantación de programas oficiales de posgrado, conducentes al título oficial de máster, requerirá la autorización del Gobierno de Canarias, y una posterior evaluación de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU).

A principios del mes de Diciembre se recibió de la Dirección General de Universidades e Investigación, el encargo de hacer la evaluación de las solicitudes de implantación de Programas Oficiales de Posgrados de Máster hechas por las dos universidades canarias.

Previamente, la ACECAU había elaborado la denominada “*Guía del Solicitante. Memoria para la Presentación de Solicitudes de Implantación de Programas Oficiales de Posgrado en la Comunidad Autónoma de Canarias*”, con objeto de facilitar a la comunidad universitaria canaria la elaboración de las correspondientes Memorias Justificativas para la Implantación de la Enseñanzas de Posgrado, según las directrices establecidas en el Decreto 80/2006 antes aludido. Dicha Guía fue puesta en conocimiento de la comunidad universitaria a través de la publicación del mismo en la web de la ACECAU.

2. Proceso de evaluación

Una vez recibidas en la Dirección General de Universidades e Investigación (fecha límite 30 de noviembre de 2006) las solicitudes de implantación de Programas Oficiales de Posgrados de Máster, esta los remitió, con fecha 1 de Diciembre, a la ACECAU para su evaluación.

De acuerdo con el procedimiento de evaluación establecido por la ACECAU en la Guía antes aludida, la primera fase (evaluación no presencial) fue realizada por evaluadores externos a la Comunidad Autónoma de Canarias, a partir de la información telemática que se les suministró. En esta primera fase, los evaluadores elaboraron un *Informe Inicial de Evaluación* (IIE) de cada título propuesto, que se recibieron en la ACECAU el 27 de Diciembre de 2006. Los IIE presentaron, en forma de Tabla, las valoraciones, en términos de Fortalezas, Debilidades y Propuestas de Mejora detectadas por los evaluadores para cada uno de los apartados contemplados en la Memoria.

En al segunda fase (fase de Réplica), la ACECAU remitió los correspondientes IIE (excepto en los casos en los que las valoraciones resultaron claramente favorables) a cada una de las universidades solicitantes, brindándoles la oportunidad de, a partir del conocimiento de los IIE, hacer llegar a los evaluadores las Réplicas y alegaciones que consideraran oportunas. Dichas

Réplicas fueron remitidas desde las universidades a la ACECAU entre 15 y 17 de Enero de 2007.

En la tercera Fase del proceso se constituyó una *Comisión de Evaluación* formada por una representación de los evaluadores que participaron en la fase anterior. Dicha Comisión estuvo constituida por las siguientes personas: Presidente: D. Pedro Chacón Fuertes; Secretaria: Dña. Amparo Chirivella Ramón; Vocal 1: D^a. Montserrat Freixa Blanxart; Vocal 2: D^a. Felicidad Rodríguez Sánchez; Vocal 3: D^a. Clara Martínez Fuentes; Vocal 4: D. Jesús López Palacios y Vocal 5: D. Manuel Barbancho Medina.

La Comisión de Evaluación se reunió el día 25 de Enero de 2007 en la sede de la ACECAU. La misma procedió al examen y evaluación de cada una de las solicitudes presentadas, analizando la documentación aportada inicialmente, los IIE elaborados por evaluadores externos y, en su caso, las alegaciones presentadas a por las universidades solicitantes, procediendo a emitir la correspondiente Valoración Global de la Memoria de Propuesta de Implantación.

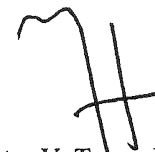
3. Informe de Evaluación

En el caso de la propuesta solicitud de implantación del **Título del Master en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria**, la valoración Global de la Memoria de Propuesta de Implantación es:

MUY DÉBIL	DÉBIL	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
			X	

Las valoraciones de cada uno de los apartados recogidos en la Memoria así como las Propuestas de Mejora y sugerencias realizadas por el Comité de Evaluación, aparecen recogidas en el Anexo I de este Informe.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de Enero de 2007



Néstor V. Torres Darias
Director de la ACECAU

ANEXO 1: INFORME FINAL

**Título de Posgrado Máster: SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES
NUMÉRICAS EN INGENIERÍA**

Universidad coordinadora: UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE POSGRADO	
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
FORTALEZAS	
Experiencia previa reconocida con la Mención de Calidad de Programas de Doctorado en los cursos 2005-2006 y 2006-2007	
Referentes académicos	
Estructura curricular del programa	
DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA
	Justificar de forma más detallada la importancia científica y profesional de las áreas cubiertas por los estudios
	Hacer referencia en el título a la denominación internacional por la que se conoce el título (Computational Engineering) para facilitar la búsqueda desde el exterior.
	Añadir un análisis de la coherencia con otros títulos existentes
	Añadir al análisis la información de la I+D+i profesional
Previsión de la demanda.	Añadir previsiones de la demanda social y profesional
3. PROGRAMA DE FORMACIÓN. ESTUDIOS / TÍTULOS	
FORTALEZAS	
Las guías docentes están suficientemente desarrolladas y contienen la información necesaria para la valoración de las asignaturas	
Planificación de las materias y asignaturas	
DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA
	Utilizar un formato más uniforme para definir los objetivos de las asignaturas
	Describir en algunas asignaturas la metodología docente. Fomentar metodologías que fomenten aspectos transversales (trabajo en equipo, iniciativa, innovación...)

	Utilizar procedimientos más uniformes para la evaluación de las asignaturas
Prácticas externas y actividades formativas a desarrollar en organismos colaboradores	Analizar en su caso la posibilidad de realizar prácticas externas
Movilidad de los estudiantes	Fomentar la movilidad del estudiante
4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	
FORTALEZAS	
La asignación de responsabilidad académica al Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería facilita la coordinación	
Selección y admisión	
DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA
Gestión del expediente académico y expedición del título	Especificar de manera más clara el procedimiento para la gestión del expediente académico y la expedición de los títulos
Gestión de convenios con organismos y entidades colaboradoras	Especificar de manera más amplia los procedimientos de gestión de convenios con organismos y entidades colaboradoras
Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes	Especificar los procedimientos de planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes.
5. RECURSOS HUMANOS	
FORTALEZAS	
Tanto el profesorado de la ULPGC como de otras universidades que participan en el programa tienen un nivel científico sobresaliente	
En general, buena calidad del profesorado participante en el master y doctorado	
DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA
En el doctorado la asignación de créditos no siempre corresponde a los profesores con mayor experiencia investigadora	Ajustar mejor la asignación de créditos de doctorado a los profesores con mayor experiencia investigadora.
Casi la mitad de los créditos de doctorado están asignados a profesores que no han dirigido ninguna tesis relacionada con el doctorado.	Asignar los créditos de doctorado a los profesores que fundamentalmente hayan dirigido tesis doctorales.
Los profesores visitantes no participan en el desarrollo de los seminarios de investigación del doctorado	Promover la participación de los profesores visitantes en los seminarios de doctorado.

6. RECURSOS MATERIALES

FORTALEZAS

El comienzo del Programa en el curso 2008/09 permite disponer de tiempo para realizar una planificación óptima de los adecuados recursos ya existentes e incluso mejorarlos

Número y tamaño de aulas

DEBILIDADES

PROPUESTAS DE MEJORA

Inexistencia de espacios destinados al trabajo de alumnos.

Disponer de espacios para el trabajo de los alumnos

Falta de espacio para el personal académico

Disponer de espacio suficiente para el personal académico

Accesibilidad a los fondos de biblioteca

Mejorar la accesibilidad a los fondos bibliográficos.

7. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

FORTALEZAS

El programa prevé mecanismos internos y externos de garantía de la calidad entre ellos la realización de las auditorías anuales por la ANECA

Existe órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de la calidad del programa

Existen mecanismo de supervisión del programa

Existen sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante

Existe sistema de información/comunicación pública del programa

DEBILIDADES

Aunque se desarrollan diferentes actividades para la mejora continua de la titulación no se ha establecido un sistema de garantía de calidad.

Se ha definido un órgano que será el responsable de definir e implantar acciones de mejora continua de la calidad, pero no se han delimitado suficientemente los procedimientos de evaluación.

Es básico que se establezcan herramientas para recoger la opinión y satisfacción de todos los implicados en la titulación (estudiantes, profesores, egresados, empleadores...) estableciéndose mecanismos de recogida y actualización de evidencias e indicadores, analizándolos y a partir de ellos mejorar. Es muy importante en este punto que se sistematicen y temporalicen todos los procedimientos.

VALORACIÓN GLOBAL POR APARTADOS *Marcar con una X*

	SI			NO	
	Muy Débil	Débil	Regular	Muy Débil	Débil
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE POSGRADO		X			
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				X	
3. PROGRAMA DE FORMACIÓN. ESTUDIOS / TÍTULOS				X	
4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA				X	
5. RECURSOS HUMANOS				X	
6. RECURSOS MATERIALES			X		
7. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD					
TOTALES				X	
			1	5	